

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres.

28 MAR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0 0 1 12 - 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa

Presente. -

Asunto

I Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo

de Desastres para Instituciones Educativas de las redes 11,12 y 13

del distrito de San Martin de Porres.

Referencia

Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del

Riesgo de Desastres - SINAGERD.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, está organizando el "I Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres", dirigido a Instituciones Educativas de las redes 11, 12 y 13 del distrito de San Martin de Porres, que se llevará a cabo el 16 de Abril del 2018, en la Institución Educativa Parroquial "San Columbano", ubicada en la Av. Pacasmayo N° 3630, Urb. Condevilla Señor – San Martin de Porres, desde las 14:00 hasta las 18:00 horas.

Es necesaria contar con la presencia del director (a) de cada institución educativa. Asimismo indicarle que deberá presentar una copia en físico de la Resolución de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y GRD de su I.E.

Hago propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

Rimac

